

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1998

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1998
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 98. III-2
Abreviatura: AAA'98.III-2

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
Coordinación de la edición:
Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla
Telf. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores
© de la presente edición: Junta de Andalucía.
Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-241-4 (Obra completa)
ISBN: 84-8266-240-6 (Tomo III-2).
Depósito Legal: SE-2171-2001-III-2

INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE URGENCIA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARCHENA (SEVILLA)

EDUARDO FERRER ALBELDA
MERCEDES ORIA SEGURA
ENRIQUE GARCÍA VARGAS
M^a LUISA DE LA BANDERA ROMERO
FRANCISCA CHAVES TRISTÁN

Resumen: La Prospección Arqueológica Superficial del T.M. de Marchena ha tenido como principal objetivo la catalogación de los yacimientos arqueológicos con vistas a su protección y conservación, en relación con la Normativa Subsidiaria correspondiente al Plan General de Ordenación Urbana de Marchena. Se han documentado 209 yacimientos que abarcan un arco cronológico muy extenso, desde el Paleolítico hasta la Edad Moderna, pero están especialmente representados los yacimientos protohistóricos y romanos. Analizamos en estas líneas la metodología aplicada y las principales características del poblamiento de cada período.

Abstract: The main purpose of the survey carried out on the territory of Marchena was the cataloguing of the archaeological sites, in order to keep and protect them, according to the provisions of local town planning. We have found 209 sites, in a broad chronological frame from Palaeolithic to Modern Age. Protohistoric and Roman sites are the more numerous. We explain here the applied methodology and the main traits of settlement at every historical phase.

I. INTRODUCCIÓN

En julio de 1998 fue solicitada la autorización para realizar la Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Marchena (Sevilla) por la vía de urgencia, con el objetivo de imbricar el control y la intervención sobre el territorio que plantea el Planeamiento Urbanístico de Marchena, con la protección del patrimonio arqueológico. Dicha autorización fue concedida el 17 de septiembre de 1998. Dada la fecha de la resolución y el comienzo del curso universitario, la intervención de urgencia no comenzó hasta el mes de diciembre de 1998 y se prolongó hasta abril de 1999.

El equipo prospector ha estado formado por los arriba firmantes y por un grupo de licenciados y alumnos de la Universidad de Sevilla: Manuel Camacho Moreno, Fátima Cantonero Luna, Francisco José García Fernández, Marco Antonio Gavira Berdugo, Emilio Muñoz García, Mercedes Ortega Gordillo, Ruth Pliego Vázquez y Jacobo Vázquez Paz. La prospección forma parte de las actividades desarrolladas por el grupo de investigación de la Universidad de Sevilla «De la Turdetania a la Bética», en el marco del proyecto «La formación de la Bética romana», que cuenta con la financiación de la Junta de Andalucía, II Plan Andaluz de Investigación (proyecto HUM-152) y el Ministerio de Educación, DGES, Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (proyecto PB97-0736). El Ayuntamiento de Marchena colaboró con la misma facilitando el alojamiento y manutención del equipo, así como con diversas actividades de divulgación.

I.1. Antecedentes. Las investigaciones arqueológicas en el Término Municipal de Marchena

Desde 1980, un equipo de la Universidad de Sevilla viene realizando intermitentemente actividades arqueológicas sistemáticas en Marchena, en concreto excavaciones en el yacimiento de Montemolín y, más recientemente, la prospección arqueológica superficial de todo el término municipal, que es el objeto de este informe. Hasta la fecha no era una zona totalmente desconocida desde el punto de vista arqueológico, aunque desde el siglo XVII al XIX la atención se centró más en los hallazgos esporádicos o casuales¹, con preferencia por los restos romanos y por leyendas de dudosa confirmación como la de la inexistente *Colonia Marcia*, que en una verdadera reconstrucción histórica del pasado. La excavación por Bonsor de un grupo de tumbas de la Edad del Bronce² constituye una excepción por su carácter científico, en una época en que los restos prehistóricos empiezan a despertar mayor interés. Las notas inéditas recopiladas en 1953 por F. Collantes de Terán, fuente de algunos estudios posteriores³, constituyen la primera catalogación sistemática del patrimonio arqueológico marchenero, parcialmente incluido en dos cartas arqueológicas de zonas vecinas realizadas en los años 80⁴. Nuevos hallazgos, como el horno cerámico romano excavado por el procedimiento de urgencia en 1985 en el Cortijo del Río⁵, complementan los esfuerzos de puesta al día de la documentación existente. En especial, las *Jornadas sobre Historia de Marchena* organizadas por su Ayuntamiento en 1995 cuentan con dos contribuciones de J. Millán⁶ y S. Ordóñez⁷, centradas en el poblamiento protohistórico y romano de la zona a partir de los datos ya conocidos.

Las intervenciones sistemáticas llevadas a cabo por el equipo de la Universidad de Sevilla, básicamente la excavación arqueológica sistemática de Montemolín⁸, la excavación de urgencia de Vico⁹ y la prospección superficial del término¹⁰, han tratado de cubrir las grandes lagunas existentes en el conocimiento de la zona. En concreto un yacimiento del interés de Montemolín, conocido desde antiguo por la aparición de monedas hispano-cartaginesas¹¹ y otras piezas aisladas de distintas épocas¹², carecía de un estudio en profundidad. Esta tarea se emprendió en 1980, coincidiendo con una etapa de intenso interés hacia el período orientalizante y la cultura tartésica en toda Andalucía. Esta campaña y la de 1981 tenían como objetivo documentar la secuencia estratigráfica del yacimiento¹³. En vista de su interés, se planteó desde 1983 la excavación en extensión del yacimiento en su fase orientalizante, que se continuó en las campañas de 1985 y 1987. Las tres campañas tuvieron como resultado la documentación de cinco grandes edificios: una construcción oval del Bronce Final y cuatro del período orientalizante¹⁴, y restos de edificaciones época turdetana¹⁵. También han sido publicados algunos grupos cerámicos como los recipientes de engobe rojo¹⁶, la cerámica gris a torno¹⁷ y la cerámica pintada figurativa orientalizante¹⁸.

Paralelamente, en el vecino cerro de Vico se realizó un sondeo estratigráfico con carácter de urgencia¹⁹. Así se pudo comprobar que ambos yacimientos forman parte en realidad de un único conjunto arqueológico, donde el núcleo principal de población y el de mayor secuencia estratigráfica, hasta época imperial romana, era precisamente Vico.

II. METODOLOGÍA

La prospección de términos municipales sigue una tradición bien asentada en la Arqueología española, la de las llamadas Cartas Arqueológicas. Éstas nacieron en los años 40 a escala provincial²⁰, y en época mucho más reciente, desde los años 80, evolucionaron de acuerdo con las nuevas concepciones internacionales sobre el patrimonio histórico, arqueológico y cultural en general. La tendencia es elaborar inventarios en los que la finalidad administrativa de catalogar y proteger los yacimientos arqueológicos se combina con objetivos de investigación²¹. Las transferencias en estas materias a los gobiernos autonómicos permiten precisar más el ámbito de actuación, resultando el término municipal una unidad de trabajo cómoda a efectos administrativos. Por otra parte, los Ayuntamientos andaluces están recibiendo competencias en materia de Patrimonio, en especial en relación con las actuaciones urbanísticas. Para los Ayuntamientos, disponer de un inventario detallado de los yacimientos conocidos en su término les permite adecuar sus planes urbanísticos a las necesidades de protección patrimonial. El Ayuntamiento de Marchena ha mostrado en todo momento la mejor disposición en este sentido, prestando hasta hoy toda la colaboración necesaria.

Estos motivos justifican que, a efectos prácticos, nuestra prospección haya revestido la forma tradicional de una Carta Arqueológica de término municipal, tramitada en este caso por el procedimiento de urgencia. Los objetivos han sido varios, de carácter administrativo y científico. En cuanto a los primeros, se trata de proporcionar al Ayuntamiento y a la Delegación Provincial de Cultura un catálogo lo más completo posible de los yacimientos localizados en el término municipal, que sirviera de base para actuaciones preventivas. Se trata de una zona especialmente castigada por las actuaciones de buscadores clandestinos y por ello muy necesitada de protección. Respecto a los segundos, desarrollamos un proyecto de investigación que obtiene de la prospección superficial gran parte de su documentación. Este proyecto no sigue exactamente la línea de la Arqueología del Paisaje, de planteamiento “ecológico”²², sino que más bien propone un estudio diacrónico de organización territorial y poblamiento, atendiendo a cuestiones económicas y sociales: la explotación de recursos agrícolas y ganaderos en relación con el tipo de terreno y la cercanía de cursos de agua; el tipo y la extensión de los asentamientos en relación con formas de explotación, de propiedad y de organización social; la relación entre asentamientos y vías de comunicación, etc.

II.1. La ficha de prospección

La ficha de prospección es el instrumento que hemos utilizado para un primer acercamiento al yacimiento arqueológico, en contacto directo con él. Es una ficha elaborada a partir de varios modelos convencionales que pretende recoger todos los datos útiles para el inventario y catalogación del yacimiento y una primera valoración cronológico-cultural del mismo. Con esta intención se han creado varios campos: localización (código numérico del yacimiento, topónimo, cartografía y coordenadas UTM); actuación (método de descubrimiento: casual, prospección o bibliografía, fecha de la actividad y equipo prospector); clasificación cronológico-

cultural (etapas cronológicas clasificadas por periodos convencionales desde la Prehistoria hasta la Edad Contemporánea); descripción física (geomorfología y litología del suelo, usos del suelo, hidrografía y su distancia del yacimiento, visibilidad en los cuatro puntos cardinales, y ubicación física: cerro, ladera, llanura y otros); descripción de los restos arqueológicos (cerámica, material lítico, estructuras, dimensiones, dispersión-concentración, y estado de conservación); materiales (tipo de material, bolsas); yacimientos mas cercanos; y documentación bibliográfica.

II.2. Fases de actuación

A la hora de decidir la estrategia de prospección debíamos tener en cuenta las condiciones del territorio, que muestra dos sectores claramente diferenciados desde el punto de vista del paisaje y las posibilidades de aprovechamiento, y coinciden aproximadamente con la mitades norte y sur, con una línea imaginaria de división a la altura del núcleo urbano de Marchena. En la mitad norte, más fértil, el paisaje se caracteriza por la sucesión de suaves lomas en las que predomina el cultivo de olivos, cereales y girasol, mayoritarios en un término dominado por los suelos sedimentarios sobre calizas y margas, mientras que en la mitad sur el terreno es arenoso y mucho más llano, con amplias zonas dedicadas a dehesas ganaderas y eucaliptales, y en general más alterado por obras de urbanización en el entorno de Marchena y por la construcción de la autovía A-92.

Por otra parte, debíamos considerar las condiciones habituales de los yacimientos más interesantes para nuestro proyecto de investigación, los orientalizantes, turdetanos y romanos. Todos estos suelen ser relativamente superficiales, a veces incluso con estructuras emergentes, y sus restos cerámicos y constructivos afloran en abundancia en los terrenos arados. Su ubicación característica en cerros, lomas y laderas facilita su localización. Sin embargo, corríamos el riesgo de realizar una prospección “dirigida” o “intencional”, limitada a cierto tipo de información. Para evitarlo, el trabajo se ha realizado a lo largo de varias fases:

II.2.1. Prospección sistemática de los yacimientos arqueológicos conocidos con anterioridad en la bibliografía arqueológica y los registrados en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía (Fig. 1). Contábamos con los yacimientos documentados en los «Papeles de Collantes de Terán», conservados en el Departamento de Prehistoria y Arqueología y publicados recientemente por J. Millán²³ y S. Ordóñez²⁴, a los que se unían los prospectados por J.J. Fernández Caro en la *Carta Arqueológica de Fuentes de Andalucía* que pertenecían al término municipal de Marchena. Constituían una cincuentaena de yacimientos en total, algo menos de un cuarto del total registrado finalmente por nosotros. Los yacimientos, una vez localizados, han sido nuevamente prospectados, corregidas las coordenadas unificándolas en el sistema UTM, delimitada su extensión cuando ha sido posible, y recogidas muestras del material en superficie.

II.2.2. Prospección Probabilística. Ha consistido en una selección apriorística de los lugares idóneos para el asentamiento humano, a partir de una serie de variables, como la altura, la potencialidad agrícola, la facilidad de abastecimiento de agua o la cercanía a vías de comunicación, para definir a nivel probabilístico qué puntos son los que reúnen las condiciones más favorables para ubicar un yacimiento arqueológico. La finalidad de este tipo de prospección es la de abarcar en una primera fase la totalidad del territorio con unos recursos reducidos. Con este fin seleccionamos sitios, un total de 91, en su mayor parte cerros y elevaciones con buena visibilidad cercanas a ríos y arroyos y a las principales vías de comunicación (Fig. 2). Más de un tercio de ellos, el 36,2%,



FIG. 1. Yacimientos del término municipal de Marchena documentados con anterioridad.

se correspondían realmente con yacimientos arqueológicos. Estos resultados se contrastaron con los obtenidos en las últimas etapas del trabajo, cuando se aplicó la metodología más adecuada atendiendo a las características de cada zona.

II.2.3. Prospección Intensiva. ésta se ha planteado como un “muestreo estratificado” con dos grandes “estratos” o zonas de diferentes características, precisamente las mitades norte y sur del término²⁵. En la parte norte, más adecuada *a priori* para el asentamiento humano, se seleccionaron la mayor parte de los cuadros de 1 km² de la malla 1:50.000, con lo que el resultado se aproxima a la prospección de cobertura total. Esta actuación de la fase de campo tuvo como objetivo la documentación exhaustiva, no selectiva, de los yacimientos, con el fin de abarcar la totalidad del

territorio y registrar los pequeños asentamientos que se localizan en las riberas del Corbones y del Salado (Fig. 3).

II.2.4. Prospección Aleatoria y Muestreo. En la mitad sur, en teoría con un potencial menor, se seleccionaron aleatoriamente los cuadros a prospectar, aproximadamente un 20-25% de la superficie. Cada uno de estos cuadros se ha prospectado intensivamente (Fig. 3).

En total, de un término de 378 km² hemos prospectado el 58%, 222 km² repartidos entre 174 km² de la mitad norte y 48 km² de la parte meridional. Se han localizado 209 yacimientos (Fig. 4) desigualmente repartidos dada la diferente intensidad de prospección: 157 en la parte norte y 52 en la mitad sur. Sorprendentemente, la



FIG. 2. Prospección probabilística del término municipal de Marchena.

densidad de yacimientos resulta ser muy similar en ambas zonas teniendo en cuenta las superficies prospectadas: 0'9 yacimientos/km² en la parte septentrional y 1'08 en la meridional, lo que indica un poblamiento homogéneo a pesar de las diferentes características del territorio. Los cursos fluviales, en particular el río Corbones y el Arroyo Salado, resultan ser los ejes principales articuladores del poblamiento en todas las épocas.

A esta fase de campo le sigue otra no menos importante de laboratorio que conlleva la clasificación, inventario, dibujo y estudio del material arqueológico registrado, fase en la que estamos actualmente, y que dará lugar a la correspondiente memoria y a ulteriores publicaciones.

III. EVOLUCIÓN DIACRÓNICA DEL POBLAMIENTO

Con un carácter preliminar, debido a que nos encontramos aún en fase de estudio de materiales, expondremos los resultados por periodos convencionales, centrándonos en las fases cronológicas que interesan a nuestro proyecto, lo que no quiere decir que los periodos precedentes y posteriores no hayan sido objeto de nuestra atención. El interés de la prospección como herramienta para el análisis histórico de la romanización y sus precedentes protohistóricos es evidente, por la abundancia y calidad de la documentación y por ser prácticamente la única fuente de información disponible, para una zona apenas mencionada en los textos antiguos.

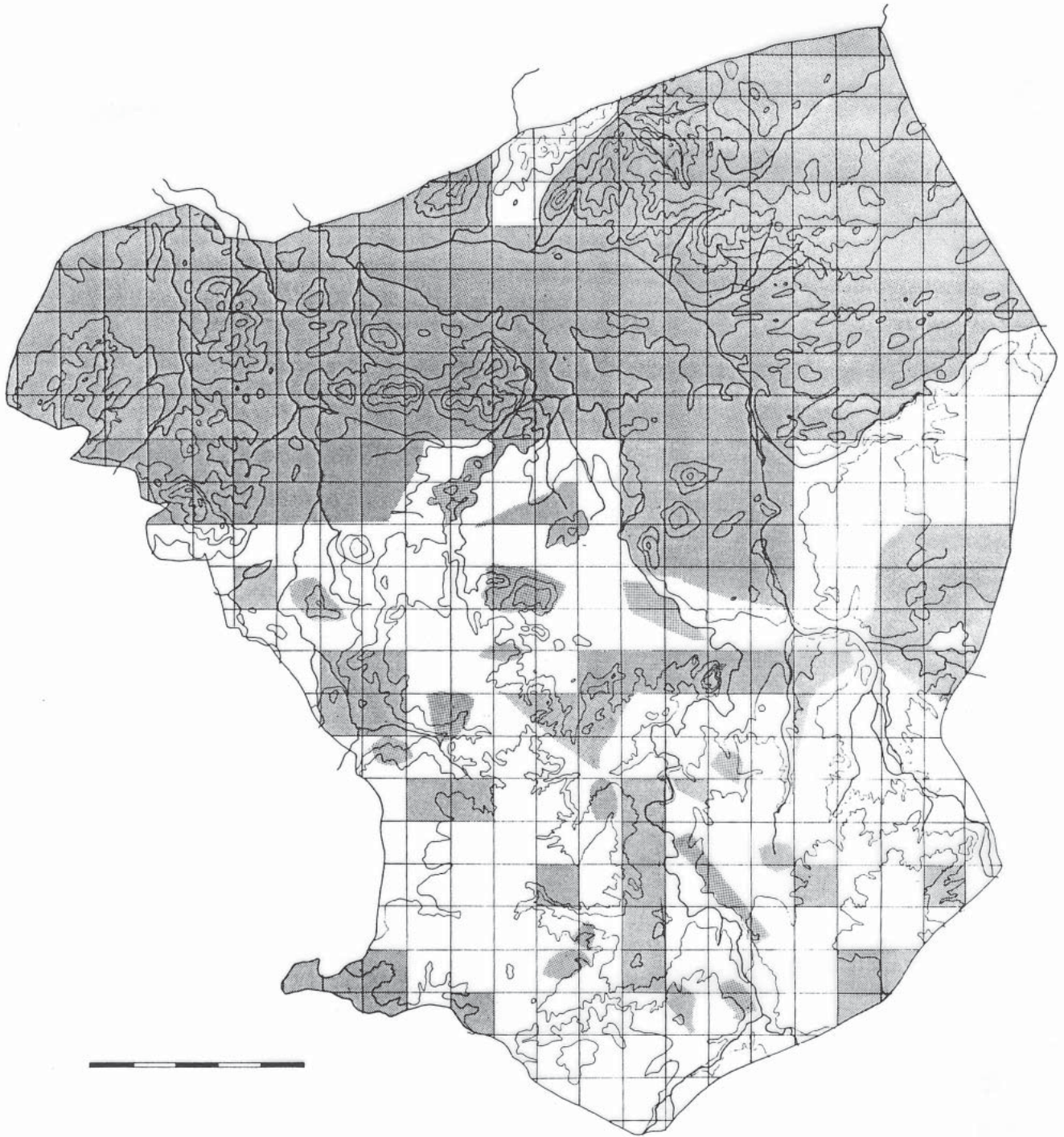


FIG. 3. Prospección intensiva del término municipal de Marchena.

En líneas generales, y a excepción de los yacimientos paleolíticos, el poblamiento prehistórico está escasamente representado. Identificar los yacimientos a pie de prospección resulta mucho más impreciso, ya que se reducen en muchos casos a hallazgos aislados de industria lítica difícilmente datable por su larga perduración. Sólo ciertas cerámicas características permiten identificar cronológicamente estos yacimientos. En cuanto a los yacimientos medievales y, sobre todo los modernos, presentan como problema añadido el de la dispersión de materiales provocada por los vertidos de estiércol de origen doméstico y de escombros, que frecuentemente pueden llevar a error.

III.1. Bronce Final y período orientalizante (Fig. 5)

El poblamiento de época orientalizante se origina directamente en las bases poblacionales establecidas durante el Bronce Final, cuando se crean los futuros centros de primer orden, de los que dependen a su vez otros asentamientos menores. A lo largo de todo el I milenio a.C. se desarrolla esta red de hábitats, establecidos atendiendo a sus posibilidades estratégico-defensivas (yacimientos 63, 68-69, 153-154 y 183).

En los siglos VII y VI a.C. el número de yacimientos aumenta de manera considerable y hay una transformación cualitativa y cuali-

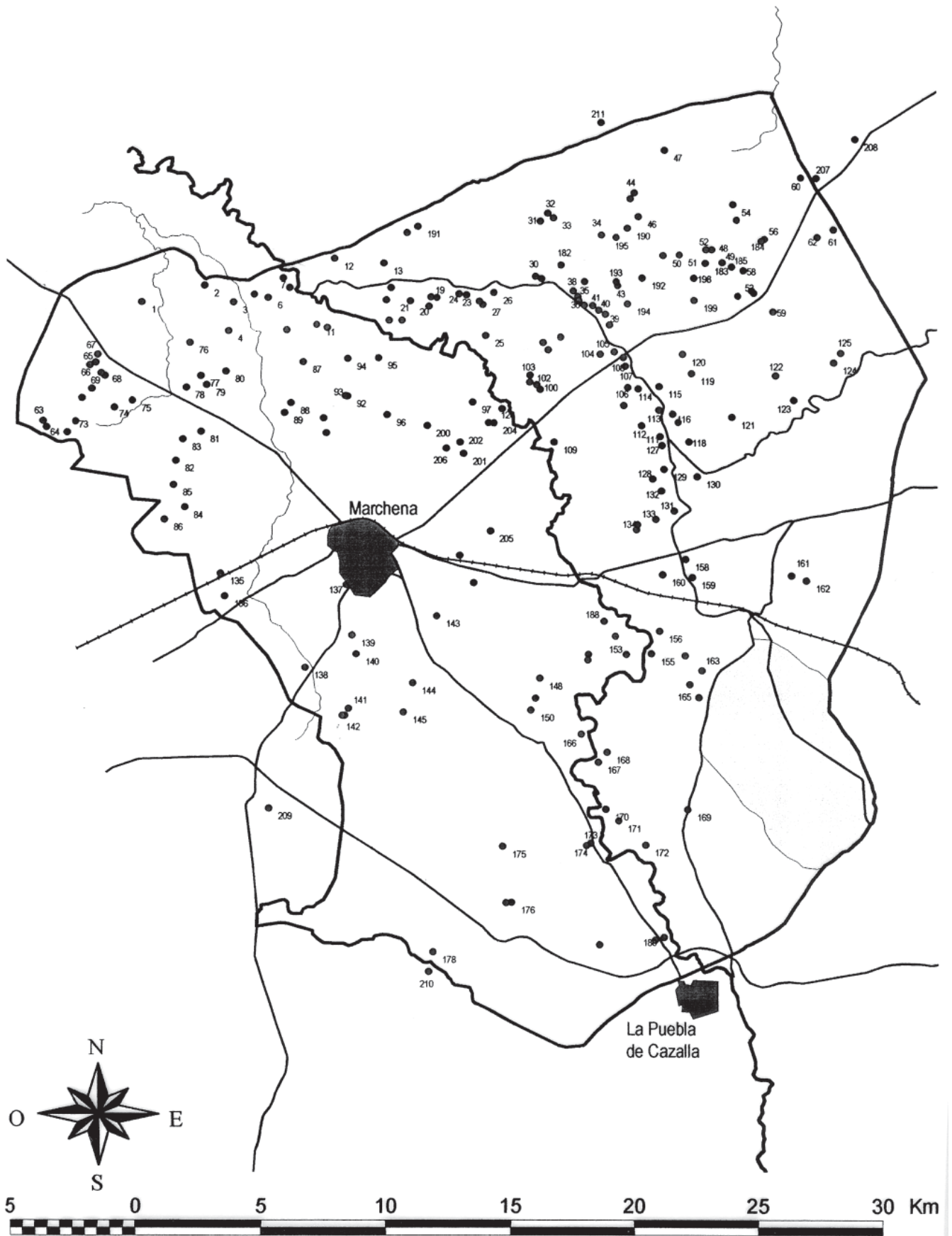


FIG. 4. Total de yacimientos localizados en la prospección del término municipal de Marchena.

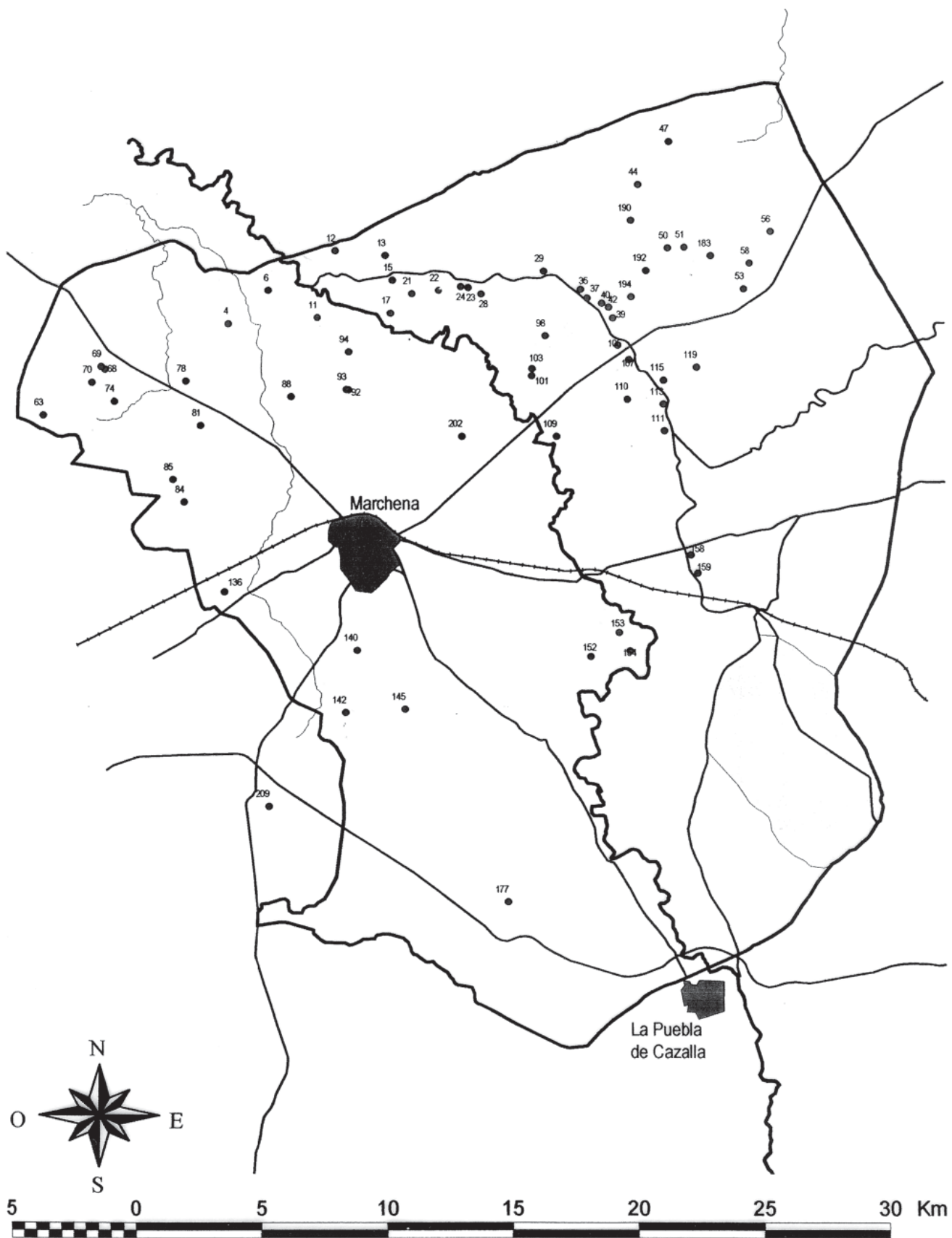


FIG. 5. Yacimientos del Bronce Final y Período Orientalizante.

tativa del poblamiento. El modelo de ocupación del territorio es de carácter mixto: longitudinal, en el sentido de que articula el poblamiento en torno al eje formado por el río Corbones y el arroyo Salado, y, al mismo tiempo, reticular, característico de territorios abiertos vinculados a sistemas de explotación agraria de tipo extensivo y de secano, fundamentalmente cerealista, similar a otras regiones del valle del Guadalquivir²⁶.

Constituyen un conjunto de 62 yacimientos, la mayoría de ellos ubicados en la mitad septentrional del término, con un predominio de los asentamientos de reducida extensión (37), conocidos en la bibliografía arqueológica como factorías agrarias o cortijadas. La extensión de estos últimos no supera las 0'25-0'50 has., y ocupan llanuras, laderas y lomas suaves cercanas a cursos de agua. También se caracterizan por un registro material muy homogéneo, con cerámicas hechas a mano de cocina y almacenamiento, ánforas, cerámicas grises hechas a torno y cerámicas con decoración figurativa, así como una industria lítica poco diversificada, relacionada con la recolección y la molienda de cereales: lascas, denticulados, moletas y molinos barquiformes.

Este tipo de asentamientos tiene una concentración singular en las orillas del arroyo Salado y en el espacio interfluvial del Corbones-Salado, donde se sitúan a escasos metros, entre 200 y 1000, unos de otros y constituyen un ejemplo de ocupación intensiva del territorio similar al registrado en otras áreas del valle del Guadalquivir, con una tendencia a la distribución longitudinal, en relación con la apropiación del terreno junto al arroyo y el aprovisionamiento de agua.

Los asentamientos de extensión mediana (entre 0'5 y 4 has.), a diferencia de los anteriores, se ubican en cerros y lomas, aunque también en llanura, y dominan una extensión considerable de terreno cultivable, normalmente dentro del radio de influencia de los asentamientos de primer orden y con pequeños asentamientos gravitando en su entorno. Es habitual que este tipo de hábitat tenga su génesis durante el período orientalizante y prolongue su existencia en el período turdetano, o incluso, después de un período de abandono, vuelvan a ser habitados. Pertenecen a este grupo un total de 18 yacimientos, entre ellos, los números 4, 6, 12, 13, 44, 51, 56, 64, 70, 81, 110, 142, 145 y 201.

Los asentamientos de mayor extensión, superior a las 4-5 has., tienen como característica común su ubicación en cerros y lugares destacados, separados unos de otros por distancias considerables y cercanos a una vía de comunicación importante, con visibilidad total o casi total en relación con su función estratégica y defensiva. Son cinco yacimientos pero agrupados en tres conjuntos poblaciones: Montemolín-Vico, La Lombriz I y Porcún I-II, que comparten, como arriba hemos apuntado, patrón de asentamiento y un registro material muy diversificado, sobre todo el cerámico: cerámica fabricada a mano y a torno (grises, pintadas monocromas y policromas, ánforas, engobe rojo, etc.). Las secuencias estratigráficas de los yacimientos de Montemolín y Vico, y la excavación en extensión del primero de ellos se constituyen en el mejor documento para analizar la evolución diacrónica de este tipo de asentamientos durante la mayor parte del primer milenio a. C., y en particular durante el período orientalizante.

III.2. Período turdetano

El poblamiento turdetano en el Bajo Guadalquivir es una de las grandes incógnitas de la Protohistoria andaluza ya que los análisis realizados hasta la fecha se han basado en los datos aportados por un número no muy amplio de grandes yacimientos suficientemente conocidos en la bibliografía arqueológica. La documentación generada por la prospección del T.M. de Marchena puede ser un primer paso para paliar esta escasez de datos.

El poblamiento de época turdetana es aún más denso que el de períodos anteriores (Fig. 6). El 74'1% de los asentamientos ocupados en el período orientalizante lo serán también en época turdetana, aunque en este punto habría que analizar si hay continuidad cronológica o son reocupados con posterioridad; lo cierto es que el mismo espacio será ocupado entre los siglos V y III a.C. El patrón de asentamiento parece heredado del período anterior y el modelo propuesto para la campiña de Jaén²⁷ no parece aplicable a este sector de la campiña del valle del Guadalquivir. Hay una mayoría de asentamientos pequeños (41), situados a lo largo del Arroyo Salado, en el espacio entre el Corbones y Salado, y en otras zonas no relacionadas con arroyos. Predomina la situación en llano, en suaves lomas y laderas de cerros, o incluso en pequeños cerros; suelen estar cerca unos de otros, ocupando cadenas de lomas.

Los yacimientos de mediana extensión son menos numerosos (15) y ocupan posiciones más destacadas, en cerros pequeños y medianos, y en los casos de La Torre (nº 84) y Atalaya Alta (nº 147), verdaderas atalayas naturales que hacen pensar en la aparición de un nuevo tipo de asentamiento en este período, de carácter eminentemente defensivo. Los núcleos medianos pueden estar relativamente próximos entre sí y lo habitual es que graviten en su cercanía uno o varios asentamientos pequeños, que parecen depender de los primeros. La dedicación agrícola de todos ellos puede confirmarse por la documentación en proporción mayoritaria de ánforas, utilizadas como contenedores de cereales.

Los grandes asentamientos, tan sólo tres, los mismos que en el período orientalizante, se ubican de manera estratégica controlando el camino a Carmona (Porcún I-II), a Écija (La Lombriz I) y el curso del Corbones hacia el sur (Montemolín-Vico). Frente a las factorías agrícolas descritas anteriormente, en estos casos podemos hablar de auténticos poblados, de *oppida* turdetanos que la administración romana reconvertirá en *vici*, sedes de las centurias de nombre indígena mencionadas en la epigrafía de época imperial²⁸. Estos poblados serían los centros de control territorial, probables sedes de grupos dirigentes, pero su existencia y desarrollo no implica, como proponen A. Ruiz *et alii*²⁹, la desaparición de los pequeños asentamientos agrícolas. Muy al contrario, se detecta una tupida red de pequeños y medianos enclaves, más densa donde existen posibilidades de abastecimiento de aguas y de comunicación.

La II Guerra Púnica afectó a la zona prospectada de manera especial. En el sector más próximo a *Carmo* parece reflejarse un aumento de la actividad, donde se sitúan a lo largo de la carretera Marchena-Carmona los yacimientos de Porcún, Las Motillas, La Santa Iglesia, etc. El papel de *Carmo* en la contienda romano-cartaginesa ha sido reivindicado insistentemente por M. Bendala³⁰, y en este contexto F. Chaves atribuye a Montemolín la función de campamento cartaginés donde incluso pudo instalarse una ceca itinerante³¹. En su cercanía fueron hallados en el siglo pasado unos relieves y una tumba de pozo y cámara que pueden ser atribuidos hipotéticamente a la necrópolis del citado campamento³². No obstante, el registro material no cambia sustancialmente en ninguno de los yacimientos durante esta etapa ni en la inmediatamente posterior, confirmándose la continuidad de la población turdetana. Sí parece detectarse una contracción del poblamiento, pero el corto número de yacimientos con materiales romanos de época republicana puede ser engañoso.

III.3. Período romano republicano (Fig. 7)

Documentar el poblamiento de época republicana plantea algunos problemas. Por un lado está la inseguridad que aporta la cerámica turdetana -de gran perduración en el tiempo- en las dataciones

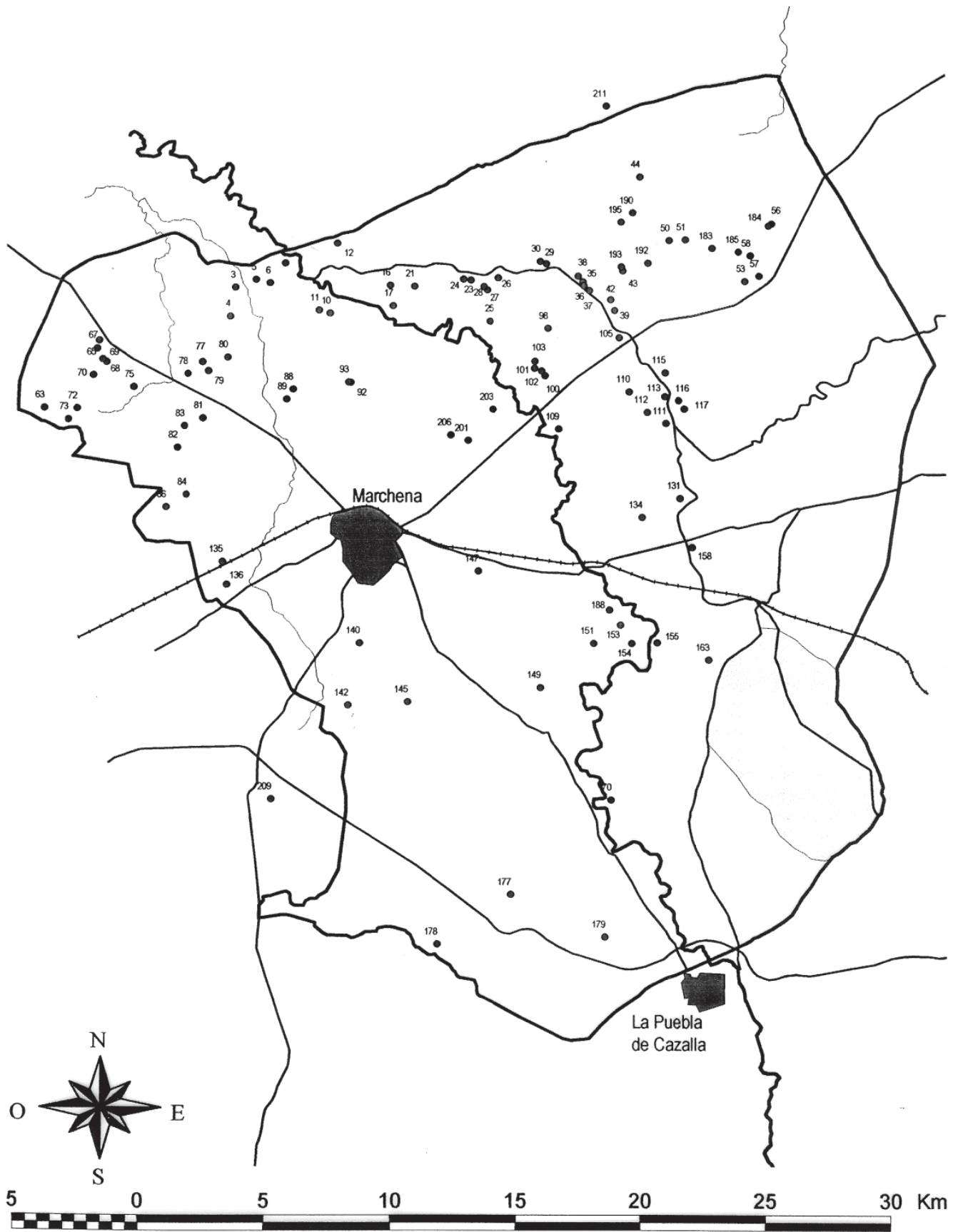


FIG. 6. Yacimientos de época turdetana.

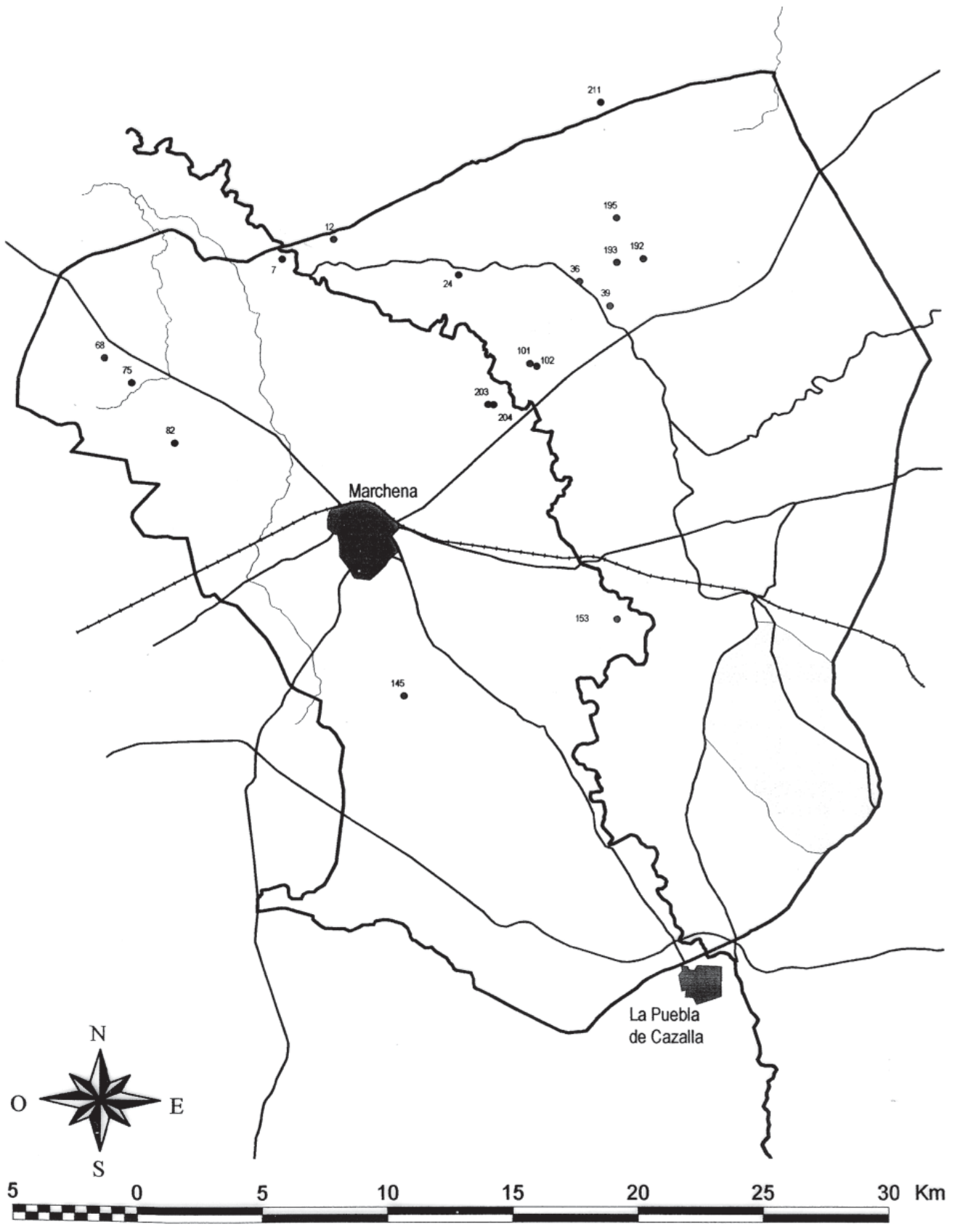


FIG. 7. Yacimientos de época romana republicana.

relativas. En segundo lugar, si sólo se consideran como romanos de época republicana los yacimientos que aportan materiales itálicos (cerámicas campanienses y algunos tipos anfóricos), su número es muy reducido, 18 en total. Hay dos posibilidades de interpretación: considerarlos asentamientos romanos de nueva planta, ocupados por inmigrantes recién llegados, o bien, identificarlos como asentamientos turdetanos que empiezan a recibir importaciones como vajilla de mesa y productos itálicos, como el vino, contenidos en ánforas. La segunda alternativa parece la más viable porque casi todos los yacimientos tienen una ocupación anterior. Aún así, y considerando que tras la II Guerra Púnica hubiese una importante regresión poblacional por ser una zona pro-cartaginesa, la reducción es excesivamente drástica.

Teniendo en cuenta la problemática que plantea la perduración de la cerámica turdetana, no deja de ser lógico pensar que una buena parte de los asentamientos turdetanos continúe funcionando con relativa normalidad. Así ocurre en otras áreas, como el Alto Guadalquivir, donde, según el modelo antes citado³³, desde el siglo II a.C. resurgen los *oppida*, se redistribuye el territorio y se desarrollan sistemas políticos plenamente estatales. La conquista romana no cambia el modelo de asentamiento, aunque Roma lo aprovecha en su beneficio: alianza con las aristocracias locales, abandono de centros secundarios y expansión hacia las zonas “marginales”.

Con ello la ocupación real durante el período republicano sería bastante más intensa de lo que refleja la prospección. El material cerámico romano va aumentando poco a poco y se hace predominante a partir de época de Augusto, cuando se data la *terra sigillata italica* presente en 36 *uillae* y enclaves menores. En conjunto, 44 yacimientos se ocupan con seguridad en los períodos republicano y augusteo. Algunos de ellos (39, 75, 101, 203) no se ocupan posteriormente; se trata de pequeños yacimientos cercanos a otros de mayor tamaño que sí se habitan en época altoimperial (40-42, 65-66, 68-69, 101, 204), y que probablemente son absorbidos por éstos.

III.4. Período romano altoimperial (Fig. 8)

Se han podido distinguir varias categorías de asentamientos según el tamaño y el registro material:

-Yacimientos superiores a las 5 has., a los que podemos otorgar la categoría de *uicus*: tres con seguridad (13, 86 y 153, este último denominado Vico). Además otros asentamientos como Porcún I-II (68-69) y Porcún Alto I-III (65-67) podrían formar aglomeraciones semejantes. Se sitúan en cerros de altura media y gran extensión, donde se dispersan materiales constructivos y cerámicos muy diversificados.

-25 *uillae*, asentamientos de tamaño mediano, entre 1 y 5 has., aunque el territorio dependiente pueda ser de gran o, sobre todo, moderada extensión a juzgar por la distancia entre ellos. Aunque sólo debería hablarse de latifundio a partir de las 200-300 has., las condiciones de cada zona hacen variar la extensión de terreno controlado por las *uillae*, como demuestra Potter comparando datos de distintas zonas de Italia³⁴. En el Alto Guadalquivir, por ejemplo, se han considerado *uillae* yacimientos circundados por un territorio de unas 25-50 has³⁵. Algunas muy próximas como Porcún I-II podrían considerarse auténticas aglomeraciones rurales, según hemos dicho. Se caracterizan por la abundante cerámica de mesa y de cocina, ánforas y *dolia*, así como materiales de construcción y en algunos casos elementos decorativos como estuco pintado o estatuillas. Los yacimientos con materiales suntuarios son realmente muy escasos (19, 79, 105, 106, 109, 122, 130, 173), aunque la simple existencia de vajilla “fina” como las distintas variedades de

terra sigillata ya es, para algunos autores, indicio suficiente de una *pars urbana*.

Destacan las obras de infraestructura hidráulica, en concreto aljibes y conducciones, destinadas al regadío y al abastecimiento de la casa. El Toril y El Lavadero conservan grandes depósitos circulares en relativo buen estado, el segundo de ellos relacionado con un acueducto subterráneo, y en Vico y Cortijo del Río II se han documentado cisternas.

-97 yacimientos de extensión inferior a 1 ha. Es frecuente registrarlos en la inmediata cercanía de las *uillae*, de las que seguramente dependen. El Toril II, por los materiales recogidos y las informaciones locales podría ser la necrópolis de la *uilla* de El Toril I. El Cortijo del Río I es un horno para la fabricación de ladrillos y tégulas, y los pequeños bloques circulares de escoria, muy gruesos y pesados, hallados junto al Arroyo Hondo de la Rambla, son los únicos indicios de actividad “industrial” en la zona prospectada. En la mayoría de los casos los yacimientos se evidencian por la concentración de tégulas, cerámica común y ánforas, que definen más bien pequeñas dependencias de servicio.

La ocupación romana del término de Marchena viene marcada por su carácter de zona “fronteriza” en la que confluyen los territorios de *Carmo*, *Astigi* y *Urso* durante las épocas republicana y julio-claudia. No encontramos en el tercio E., el que correspondería aproximadamente al territorio de las dos colonias, ninguna huella de centuriación; al parecer el territorio de *Astigi* no llegó a centuriarse en este área. El resto es a grandes rasgos territorio de *Carmo*, donde el carácter de municipio latino permitiría conservar la forma de propiedad y explotación prerromana. De hecho, 55 de los 124 yacimientos altoimperiales tienen precedentes turdetanos, y la mayoría se encuentra precisamente en el territorio que correspondería a *Carmo*. Los *uici* son continuación de importantes poblados turdetanos con material republicano, lo que cuadra bien con la pervivencia de la organización social prerromana.

En época flavia se crean además varios municipios que viene a interferir en las situación existente: *Obulcula* en el término de Fuentes de Andalucía, el Cerro de las Balas (de nombre antiguo desconocido) en el de Écija, quizás *Artigi* en el Cortijo de la Torre, aunque la prospección en este lugar no ha aportado más restos que los típicos de una *uilla*. Como indican los hallazgos de *TSH* y *TSG*, en época flavia proliferan precisamente los pequeños asentamientos agrupados a orillas del Arroyo Salado, que pueden indicar una colonización agrícola regular semejante a la que se constata en el *conuentus Astigitanus*, que en nuestro caso podríamos relacionar con el cambio de estatuto de *Obulcula*.

III.5. Período romano bajoimperial (Fig. 8)

Hay una reducción drástica en el número de yacimientos con respecto al período anterior. Son un total de 46 yacimientos, de los que, excepto 6, todos estaban ya ocupados anteriormente. El fósil guía ha sido la *terra sigillata* africana, aunque su cronología es amplia y algunos tipos surgen en época altoimperial. También hay que tener en cuenta que muchos yacimientos, dado el hallazgo exclusivo de cerámica común y tégulas, se han clasificado como “romano indefinido”.

Hay constancia de 7 *uillae* importantes, todas con precedentes anteriores. El Lavadero alcanza ahora su máxima extensión; de hecho especulamos con la posibilidad de que sea el origen remoto de Marchena. Varias *uillae* de época altoimperial rodeadas por pequeñas dependencias de servicio se concentran en un solo asentamiento, probablemente la casa principal. Son llamativos los fenó-

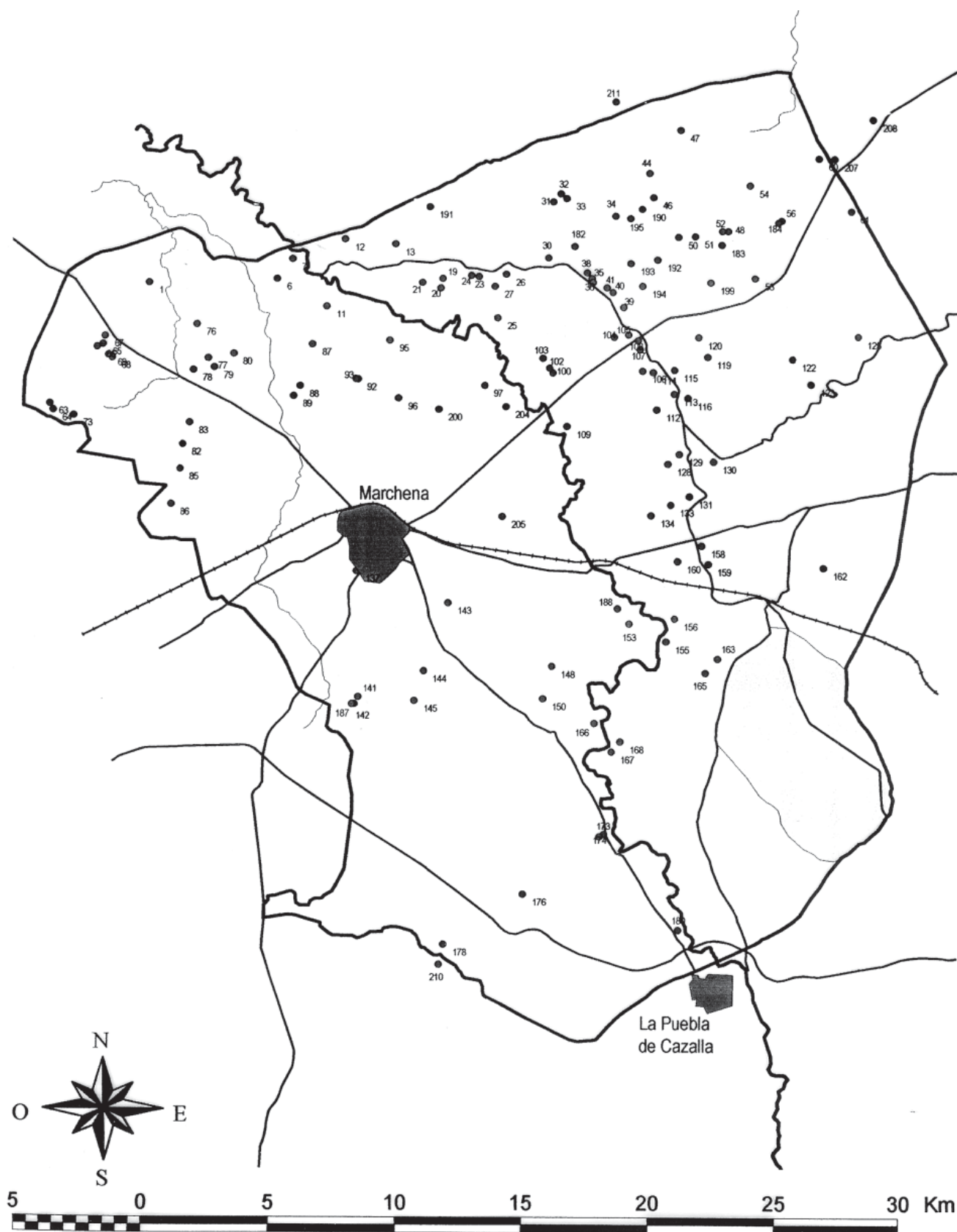


FIG. 8. Yacimientos de época altoimperial romana.

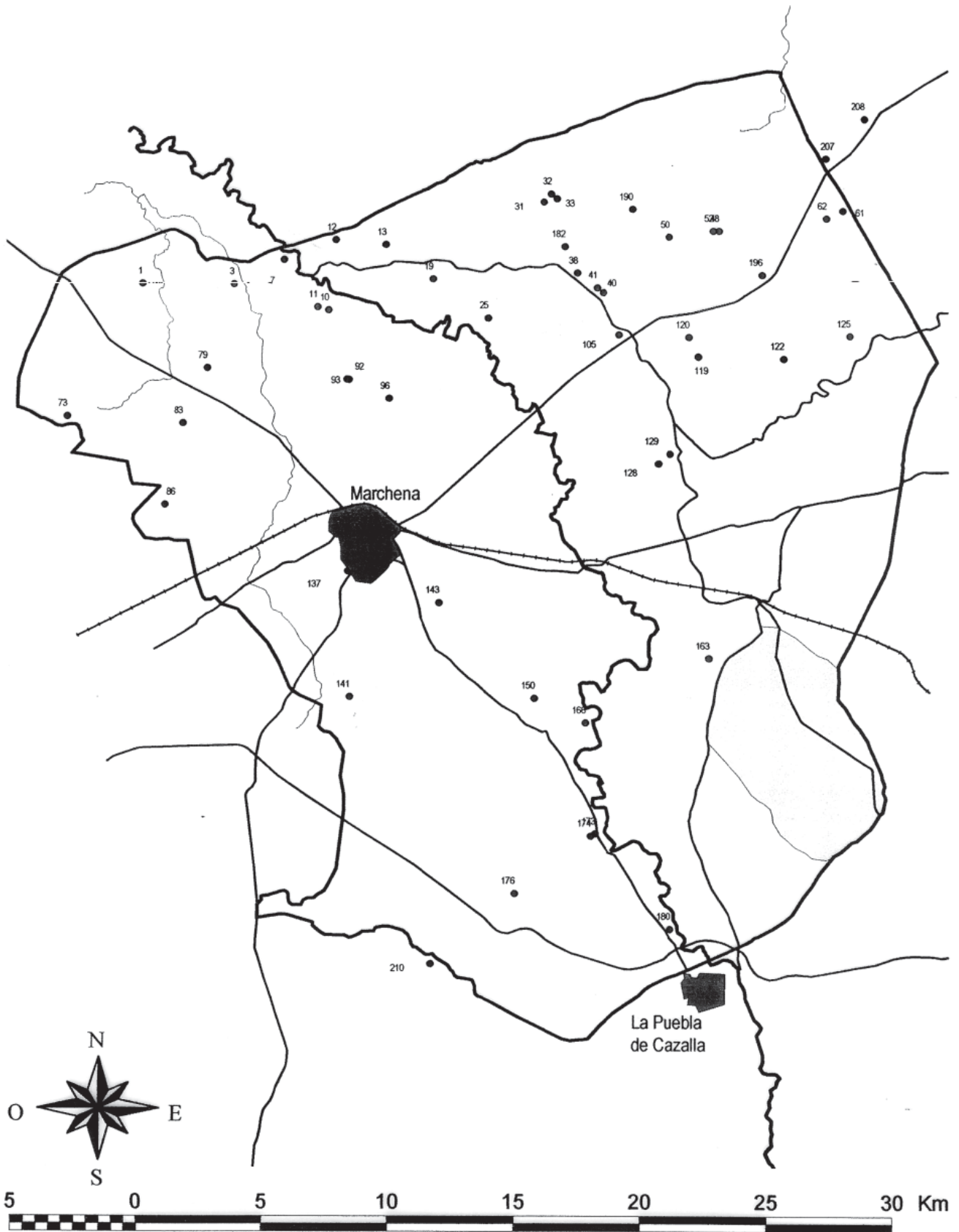


FIG. 9. Yacimientos de época bajoimperial romana.

menos de la desaparición de las “granjas” del arroyo Salado, Loma de la Lombriz y Verdeja, donde sólo permanecen algunos asentamientos en la parte más septentrional, y de la pérdida de la tendencia longitudinal del patrón de poblamiento en torno a los ríos y arroyos, si bien cuatro de las grandes *uillae* están a orillas del Corbones.

IV. CONCLUSIONES

La Prospección Arqueológica Superficial del T.M. de Marchena ha puesto de manifiesto la riqueza y variedad de su patrimonio arqueológico y las posibilidades que ofrece para la investigación histórica. Sin embargo esta riqueza está amenazada; en las fichas de prospección se detalla en cada caso el estado de conservación y las causas del deterioro de los yacimientos. La zona prospectada fue sometida a una intensa expoliación por parte de clandestinos durante las décadas de los 80 y 90, y ésta ha actuado hasta muy recientemente como principal causa del mal estado de conservación de los yacimientos arqueológicos; sin embargo, en la actualidad, dado el “agotamiento” de los sitios, las tareas agrícolas constituyen el primer factor de destrucción de los mismos, en muchos

casos ya arrasados irremediablemente por los arados y por la erosión.

Somos conscientes de las dificultades que entraña la protección arqueológica de las zonas rurales dedicadas al cultivo, pero es nuestro deber alertar sobre el peligro, no de destrucción, en la mayoría de los casos ya ocurrida, sino de desaparición total de muchos yacimientos arqueológicos, en particular los romanos. Esto redonda en la importancia de la Prospección Arqueológica Superficial como elemento fundamental de la gestión del Patrimonio en su vertiente preventiva.

Un caso diferente lo constituye el casco urbano de Marchena. Aquí sí es más fácil arbitrar las medidas oportunas de protección y conservación del patrimonio arqueológico, simplemente haciendo cumplir las normas y disposiciones previstas por la legislación vigente. Sirva como ejemplo un yacimiento arqueológico situado dentro del casco urbano de Marchena, El Lavadero, una gran *uilla* romana, donde probablemente se encuentra el origen de la población actual, que en la actualidad se ha convertido en un vertedero de escombros y en un circuito improvisado de moto-cross, y con un peligro evidente de ser absorbido por el crecimiento de la ciudad.

Notas

- ¹ J.R. Mérida, “Antigüedades de Marchena”, *BRAH*, 70,4 (1917), pp. 319-322; *idem*, *Arqueología española*, Madrid, Ed. Labor, 1929; E. Ferrer Albelda, “La olvidada ‘necrópolis fenicia’ de Marchena”, *Spal* 8 (1999), pp. 101-114.
- ² J.R. Mérida, “Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional en 1917”, *RABM* 22(1918), pp.3-5.
- ³ S. Ordóñez Agulla, “La romanización de Marchena”, *Actas de las I Jornadas sobre Historia de Marchena*, Marchena, 1996, pp. 37-72.
- ⁴ I. Rodríguez Temiño, *Carta Arqueológica de la Vega del Corbones*, Tesis de Licenciatura inédita, Sevilla, 1984. J.J. Fernández Caro, *Carta Arqueológica del Término Municipal de Fuentes de Andalucía*, Écija, 1992.
- ⁵ C. Romero Moraga, “Un horno de cerámica común romana en Marchena (Sevilla)”, *AAA* 1985 III (1987), pp. 285-287.
- ⁶ J. Millán León, “Protohistoria de Marchena y su entorno”, *Actas de las I Jornadas sobre Historia de Marchena*, Marchena, 1996, pp. 17-35.
- ⁷ S. Ordóñez, pp. 37 ss.
- ⁸ F. Chaves y M^a.L. de la Bandera, “Avance sobre el yacimiento arqueológico de Montemolín (Marchena, Sevilla)”, *Papers in Iberian Archaeology. B.A.R. International Series*, 193 (1984), pp. 141-186; *eadem*, “Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Montemolín”, *AAA* 1985 II (1987), pp. 369-375; *eadem*, “Informe de la excavación de 1987: Montemolín (Marchena)”, *AAA* 1987 II (1990), pp. 317-327; F. Chaves, M^a.Luisa de la Bandera y E. Ferrer Albelda, “Montemolín. Informe de la campaña de estudios de materiales de 1992”, *AAA* 1992 (1995), pp. 353-359.
- ⁹ F. Chaves y M^a.L. de la Bandera, “Excavaciones arqueológicas en el cortijo de Vico”, *AAA* 1985 III (1987), pp. 372-379.
- ¹⁰ E. Ferrer; M. Oria y E. García, “La Prospección Arqueológica Superficial del T.M. de Marchena y la conservación del Patrimonio Histórico”, *V Jornadas sobre Historia de Marchena. El Patrimonio y su conservación*, Marchena, 2000, pp. 75-104.
- ¹¹ A. Delgado, *Monedas y medallas autónomas de España*, Madrid, 1871. E. Collantes de Terán, “Muestra de divisores hispano-cartagineses hallados en Montemolín (Sevilla)”, *Acta Numismática*, 10 (1980), pp. 29-39; L. Villaronga, “Hallazgo de cuatro dracmas de Arse de cabeza de Pallas en Montemolín”, *Saguntum*, 16 (1981), pp. 247 ss.
- ¹² M^a.L. de la Bandera, “Nuevas figuras zoomorfas del Bajo Guadalquivir”, *Habis* 10-11 (1979-80), pp. 391-400; F. Chaves y M^a.L. de la Bandera, “Estela decorada de Montemolín (Marchena, Sevilla)”, *AEspA* 55 (1982), pp. 137-147; M^a.L. de la Bandera y M^a.C. Marín, “Sortijas ibéricas de imitación fenicio-púnicas”, *RSF* 13(1985), pp. 227-231; F. Chaves y otros, “Bustos de Atenea-Minerva de la Bética”, *II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, II, Jaén, 1987, pp. 305-320.
- ¹³ F. Chaves y M^a.L. de la Bandera, “Avance sobre el yacimiento...”; F. Chaves; M^a.L. de la Bandera; E. García; E. Ferrer y M. Oria: “Proyecto: Investigación arqueológica en Montemolín. Montemolín 1980-1992”, *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985-1992. Proyectos*, Huelva, 1993, pp. 501-514; M^a.L. de la Bandera; F. Chaves; M. Oria; E. Ferrer; E. García y J. Mancebo, “Montemolín. Evolución del asentamiento durante el Bronce Final y el período orientalizante (campañas de 1980 y 1981)”, *AAC* 4 (1993), pp. 15-48.
- ¹⁴ F. Chaves y M^a.L. de la Bandera, “La cerámica de ‘boquique’ aparecida en el yacimiento de Montemolín (Marchena, Sevilla)”, *Habis* 12 (1981), pp. 375-382; M^a.L. de la Bandera; F. Chaves; E. Ferrer y E. Bernáldez, “El yacimiento tartésico de Montemolín”, *Tartessos 25 años después (1968-1993). Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*, Jerez, 1995, pp. 315-332; M^a.L. de la Bandera, F. Chaves y E. Ferrer, “Ganado, sacrificio y manipulación de carnes. Una propuesta aplicada al período orientalizante”, *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular*, Alcalá de Henares, 1999, pp. 213-219; F. Chaves, M^a.L. de la Bandera, E. Ferrer y E. Bernáldez, “El complejo sacrificial de Montemolín”, *Actas del V Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos*, Cádiz, 2000, pp. 573-581.
- ¹⁵ E. García, M. Mora y E. Ferrer, “Estudios sobre cerámicas ibéricas andaluzas: Montemolín (Marchena, Sevilla)”, *Habis* 20 (1989), pp. 217-243.
- ¹⁶ J. Mancebo Dávalos, “La cerámica de barniz o engobe rojo de Montemolín (Sevilla)”, *Zephyrus* 44-45 (1991-92), pp. 269-299.
- ¹⁷ J. Mancebo, M^a.L. de la Bandera y J.M^a. García, “La cerámica gris a torno del yacimiento orientalizante de Montemolín, Sevilla”, *TP* 49 (1992), pp. 277-293.
- ¹⁸ F. Chaves y M^a.L. de la Bandera, “Figürlich verzierte Keramik aus dem Guadalquivir-Gebiet. Die Funde von Montemolín (bei Marchena, Sevilla)”, *MM* 27 (1986), pp. 117-150; *eadem*, “Problemática de las cerámicas orientalizantes y su contexto”, *V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas*, Salamanca, 1993, pp. 43-82.
- ¹⁹ F. Chaves y M^a.L. de la Bandera, “Excavaciones arqueológicas en el cortijo de Vico...”.
- ²⁰ R. Olmos Romera, “El origen de las cartas arqueológicas y el Mapa del Mundo Romano”, *Inventarios y cartas arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena*, Valladolid, 1993, pp. 45-56.

- ²¹ M^a.D. Fernández-Posse y E. de Alvaro, "Bases para un inventario de yacimientos arqueológicos", Inventarios y Cartas Arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena, Valladolid, 1993, pp. 65-72.
- ²² A. Orejas, "Arqueología del paisaje: historia, problemas y perspectivas", AEspA 64 (1991), pp. 191-230; F. Cambi y N. Terrenato, Introduzione all'archeologia dei paesaggi, Roma, 1994.
- ²³ J. Millán, pp. 17 ss.
- ²⁴ S. Ordóñez, pp. 37 ss.
- ²⁵ G. Ruiz Zapatero y V. Fernández, "Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información", Inventarios y Cartas Arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena, Valladolid, 1996, pp. 87-96.
- ²⁶ J.F. Murillo y J.A. Morena, "El poblamiento rural en el arroyo de Guadatin: un modelo de ocupación del territorio durante el Bronce Final y el período orientalizante en el Valle Medio del Guadalquivir", AAC 3 (1992), pp. 37-50.
- ²⁷ A. Ruiz, M. Molinos y M. Castro, "Settlement and continuity in the territory of the Guadalquivir Valley (6th century BC-1st century AD)", Roman landscapes. Archeological survey in the Mediterranean region, London, pp. 29-36.
- ²⁸ P. Sáez, "Las centurias de la Bética", Habis 9 (1978), pp. 255-271; G. Chic, "Convecinos en las tierras de Lora del Río. Reflexiones en torno a una nueva inscripción axatitana de época romana", Revista de Estudios Locales 4 (1993), pp. 7-13; *idem*, "Comunidades indígenas en el sur de la Península Ibérica: dos notas", Pueblos, lenguas y escrituras en la España prerromana. IX Congreso de Lenguas y Culturas Paleohispánicas, Salamanca, 1999, pp. 175-181.
- ²⁹ A. Ruiz, M. Molinos y M. Castro, pp. 29 ss.
- ³⁰ M. Bendala, La necrópolis romana de Carmona (Sevilla), Sevilla, 1976; *idem*, "La perduración púnica en los tiempos romanos: el caso de Carmo", HA 6 (1982), pp. 193-203; *idem*, "El influjo cartaginés en el interior de Andalucía", Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica, Ibiza, 1994, pp. 59-74.
- ³¹ F. Chaves, "Los hallazgos numismáticos y el desarrollo de la Segunda Guerra Púnica en el sur de la Península Ibérica", Latomus 49, 3 (1990), pp. 613-622.
- ³² E. Ferrer Albelda, pp. 101 ss.
- ³³ A. Ruiz, M. Molinos y M. Castro, p. 32.
- ³⁴ T.W. Potter, "Prospection en surface: théorie et pratique", Villes et campagnes dans l'Empire Romain, Aix-en-Provence, 1982, pp. 19-41.
- ³⁵ C. Choclán y M. Castro, "La campiña del Alto Guadalquivir en los siglos I-II d.C. Asentamientos, estructura agraria y mercado", Arqueología Espacial 12 (1988), pp. 205-221.